

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2018/4118 *Resolución definitiva de concesión de Subvenciones con cargo a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén a favor de personas físicas, confederaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2018.*

Anuncio

Con fecha 21 de septiembre de 2018 y número de inscripción 489, el Sr. Diputado-Delegado del Área de Cultura y Deportes, ha dictado la siguiente Resolución:

Vista la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades culturales, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2018; que es del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS, CONFEDERACIONES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. EJERCICIO 2018.

Doña PILAR PARRA RUIZ, Diputada-Delegada del Área de Economía Hacienda y Asistencia a Municipios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la normativa por la que se regula la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades culturales, ejercicio 2018, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 47, de 8 de marzo de 2018, por el que se me nombra instructora del procedimiento de concesión, vengo a dictar la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCION DEFINITIVA:

Primero.-Por resolución de 22 de febrero de 2018, núm. 139 se aprobó la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades culturales, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2018”.

Segundo.-Finalizado el plazo estipulado de admisión de solicitudes y de acuerdo con la normativa reguladora de las subvenciones, se han examinado las mismas junto con la documentación presentada, requiriéndose, conforme a lo previsto en el artículo 10 de las Bases de Convocatoria y al amparo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo improrrogable de 10 días presenten los solicitantes afectados, la documentación requerida o subsanen las faltas advertidas.

Tercero.-El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han subsanado los defectos advertidos o acompañado los documentos que le han sido requeridos, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos previstos en la normativa de aplicación, Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados más abajo en los anexos correspondientes.

Cuarto.-En el informe de 3 de julio de 2018, emitido por este órgano de instrucción, consta la relación de las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto.-Las solicitudes referidas en el apartado cuarto fueron entregadas al órgano colegiado y tras reunión deliberatoria han hecho entrega del correspondiente informe de evaluación de las mismas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables. Dicho informe contiene relación de las solicitudes, por orden decreciente de la puntuación total obtenida conforme a las puntuaciones parciales, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según el referido órgano, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado en la convocatoria. De la referida relación se propone como beneficiarios a todos aquellos solicitantes que han alcanzado 20 puntos o superior. Los de puntuación inferior a la señalada se relacionaran como suplentes para el caso de renuncia de alguno o algunos de los beneficiarios propuestos.

Sexto.-Con fecha 3 de julio de 2018 se dictó propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitante propuestos como beneficiarios para concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el órgano colegiado, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 136, de 17 de Julio de 2018, en la página web y en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Jaen. Igualmente se publicaron las relaciones de solicitantes que habían desistido de su pretensión y relación de excluidos que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa aplicables a la convocatoria para pasar a fase de evaluación del órgano colegiado.

Séptimo.-A partir del día antes citado los beneficiarios propuestos han dispuesto de un plazo de 10 días hábiles para efectuar la reformulación de sus solicitudes ajustando los compromisos y condiciones a la subvención otorgable.

A resultas de lo anterior todos los beneficiarios propuestos han reformulado o aceptado implícitamente conforme a la convocatoria, la proposición de subvención publicada.

Se incorpora también al expediente una alegación expresada en el trámite de reformulación o audiencia al interesado, conforme al artículo 14 de las bases de la convocatoria y en concordancia con el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Con todo lo actuado se da cuenta al Órgano Colegiado para que, según lo dispuesto en el artículo 11 de las Bases de la Convocatoria, emita el correspondiente informe.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero.-La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del

Presupuesto 2018, La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en su correspondiente convocatoria.

Segundo.-Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular alegaciones durante un plazo de diez días.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se ha efectuado mediante la inserción de un edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y su publicación en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Diputación Provincial, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la normativa reguladora de la convocatoria.

Tercero.-Existe consignación presupuestaria con cargo a la partida del presupuesto de gastos de la Diputación Provincial para hacer frente a la concesión de las subvenciones, tal como se expresa en el artículo 8 de la reiterada convocatoria.

Por consiguiente se somete a la consideración del Sr. Diputado del Área de Cultura y Deportes, órgano concedente de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de la convocatoria, la presente propuesta de resolución definitiva, al objeto de que, si procede, resuelva la convocatoria de subvenciones de Cultura, en los siguientes términos:

Según lo expuesto se formula la siguiente propuesta de resolución definitiva:

Primera.-Conceder a los beneficiarios que se relacionan, en el ANEXO I, las subvenciones que se señalan con indicación de la puntuación alcanzada y de la cuantía asignada.

ANEXO I

PROPUESTA DE BENEFICIARIOS CON ASIGNACIÓN ECONÓMICA

MUNICIPIO	SOLICITANTE	C.I.F./ NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Total	Propuesta económica.
UBEDA	CERO CULTURE	G-23711542	VI Cinefan festival de Úbeda	45	2.610,00
JAEN	NOEMI REAL QUESADA	26031935-Y	Bellysurdance 2018 Festival Int Danza, Cultura y Creación Oriental	34	1.972,00
PEAL DE BECERRO	ASOCIACION CULTURAL LA CRIBA	G-23771090	La Criba, cuarenta y tres años en Jaén	34	1.972,00
JAEN	Cristina Amate García	77362922-F	Producción del documental "tiempo"	34	1.972,00
ARQUILLOS	ASOCIACION GRUPO TEATRO CARMÍN	G-23733017	II Encuentro Interprovincial de Teatro de Arquillos	31	1.000,00
TORREDONJIMENO	ASOCIACION CULTURAL ROCKXIMENO	G-23750813	Programa rock en femenino	31	1.798,00
TORREDONJIMENO	CULTURAL PAX TOSIRIA	G-23757081	XV Certamen de Música Cofrade Ciudad de Torredonjimeno	31	1.798,00
BAEZA	ASOCIACION DIFERARTE	G-23750870	Momento diferarte 2018 "La Carmen!"	31	1.798,00
JAEN	ASOCIACIÓN JAEN METAL	G-23670508	Jaén Metal Festival IX	30	1.248,30

MUNICIPIO	SOLICITANTE	C.I.F./ NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Total	Propuesta económica.
BEAS DE SEGURA	ASOCIACION CULTURAL EL YELMO	G-23069024	XIII Certamen Literario Carmen de Michelena	29	1.682,00
CAZORLA	CHRISTOPHE BERVILLE FAGHEL	X-2253482-B	Exposición y video "Metrónomos de deseo"	29	1.682,00
JAEN	ASOCIACION CULTURAL SOCIEDAD FILARMONICA DE JAEN	G-23509490	VIII festiband: festival jiennense de bandas de música.	29	1.500,00
LA CAROLINA	ASOCIACION CULTURAL MUSICAL "COLAS CHICHARRO"	G-23331952	XVII Encuentro regional de orquestas de pulso y púa "Ciudad de la Carolina"	28	1.624,00
BAILÉN	ASOCIACION MUSICAL NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE BAILÉN	G-23466584	XIV Certamen de Bandas de Música de Palio	28	700,00
CAZORLA	ANA DOMINGUEZ NAVARRO	77455545-D	Enraizadas	28	1.624,00
JAEN	ASOCIACION CULTURAL DE VOLUNTARIADO "IUVENTA"	G-23258122	XI Jornadas "Jaén la mas misteriosa de las Andalucías"	28	1.080,00
JODAR	ASOCIACION CULTURAL SALSAXAUDAR	G-23707995	V Congreso de Danza y Baile Salsaxaudar Festival	28	1.320,00
UBEDA	LA LOMA ROCK	G23764483	La Loma Metal 2018	26	1.350,00
JAEN	ASOCIACION PANACEITE	G-23322852	Grabación CD Villancicos populares de la provincia de Jaén	26	1.430,00
JAEN	XAUENBANGERS METAL CLUB	G-23786676	Concierto 5º aniversario de la asociación	25	1.084,00
PEGALAJAR	CHARCA PURA	G-23743834	Concierto Coro Charca Pura en Romería Virgen de la Cabeza	25	400,00
SEGURA DE LA SIERRA (CORTIJOS NUEVOS)	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE SEGURA	G-23552318	Conociendo la Sierra de Segura a través de las artes	24	1.392,00
TORREPEROGIL	ASOCIACION TORREÑA ROCK METAL	G-23615172	Convivencia roquera aprorock	24	588,00
JAEN	ASOCIACION CULTURA SMALL CLOWNS	G-23777808	Círculo provincial de narración oral a través de cuentacuentos	23	1.095,00
MANCHA REAL	ASOCIACION CORAL POLIFONICA VILLA DE MANCHA REAL	G-23691603	VI Encuentro de corales Villa de Mancha Real	23	412,50
GUARROMAN	Asociación Cultural Guarromanense 1767	G-23750714	Dinamización de la vida cultural de Guarromán	22	800,00
JAEN	HADIRA PLECTRO	G-23751563	III Encuentro de Orquestas de Pulso y Pua Ciudad de Jaén	22	1.297,20
JAEN	LANZADERA INTERMEDIA CONTEMPORANEA TALPASCUAL	G-23756836	Edición del catalogo ARTJAEN	22	1.294,00
LA CAROLINA	Coro y Orquesta Provincial de Jaén	G-23725690	Formación de jóvenes músicos de la Provincia de Jaén	22	1.294,00
LOPERA	ASOCIACION CULTURAL DE LOPERA LA PAZ	G-23580319	Taller de Teatro la Paz	22	1.125,00
VILLANUEVA DE LA REINA	ASOCIACION PEÑA FLAMENCA EL OLIVO DEL CANTE	G-2323667	VIII Curso de arte flamenco 2018 (cante, guitarra y percusión)	22	1.294,00
MANCHA REAL	ASOCIACION ESTILO Y DANZA	G-23656614	VII Campeonato de danza urbana	22	1.294,00

MUNICIPIO	SOLICITANTE	C.I.F./ NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	Total	Propuesta económica.
SANTISTEBAN DEL PUERTO	ASOCIACION CORAL EL CONDADO	G-23507577	Conciertos del Festival Internacional de Música Villa Navas de San Juan	22	1.294,00
VILLANUEVA DE LA REINA	ASOCIACION BANDA DE CCTT "SONES DE PASION"	G-23687221	V Encuentro de Bandas de cornetas y tambores	22	1.294,00
LOPERA	ASOCIACION MUSICO CULTURAL EL JUGLAR	G-23568231	Certamen de Tunas	22	1.294,00
SEGURA DE LA SIERRA (CORTIJOS NUEVOS)	ASOCIACION CULTURAL COROS Y DANZAS EL YELMO	G-23780430	enseñanza de bailes y tradiciones de la Sierra de Segura a menores	22	1.294,00
ALBANCHEZ DE MÁGINA	ASOCIACION CULTURAL ARQUEONATURA	G-23699788	Jaén a fondo: Ecología y cultura.	22	1.294,00

Segunda.-Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 34.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000 euros, dentro del plazo prevenido en el artículo 20 de la convocatoria de la subvención, que dice: "El plazo para la presentación de la documentación justificativa será de cuarenta y cinco (45) días naturales a contar desde la fecha de finalización de la actividad subvencionada, prórrogas incluidas, En el caso de que la actividad subvencionada se lleve a cabo dentro del plazo de ejecución establecido pero con anterioridad a que se resuelva el procedimiento, el plazo de justificación de 45 días contará desde el día siguiente de la publicación de la resolución (definitiva) del procedimiento".

Tercera.-El pago de la subvención conforme a lo prevenido en el artículo 34.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se realizará previa justificación, por el beneficiario de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el que se concede.

Quedan expresamente prohibidos los pagos a cuenta y los pagos anticipados.

Cuarta.-Dar por excluidas del procedimiento las solicitudes que no han alcanzado la puntuación mínima exigida, aquellas que no han subsanado las deficiencias advertidas y por tanto se entiende que desiste de su pretensión; finalmente, las que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria. Dichas solicitudes se expresan a continuación bajo el título de Anexo II.

ANEXO II

MUNICIPIO	SOLICITANTE	C.I.F./ NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CAUSA
ARROYO DEL OJANCO	ASOCIACION FLAMENCA SIERRA DE SEGURA	G-23720063	El flamenco de Jaén	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida.
BEAS DE SEGURA	ASOCIACION CULTURAL DESATINO	G-23773427	Programa de recuperación y difusión del Patrimonio Cultural de Beas de Segura	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida
JAEN	JOSE IBAÑEZ GONZALEZ	77342083-Y	Revista pasión en Jaén, números 4 y 5	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida

MUNICIPIO	SOLICITANTE	C.I.F./ NIF	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	CAUSA
NOALEJO	ASOCIACION BAILEN NTRA SRA BELEN	G-23766264	I ENCUENTRO CON ARTE Y PASIÓN	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida
PUENTE DE GENAVE	ASOCIACION FOLKLORICA FUENTE VIEJA	G-23659717	Grabación CD recopilación canciones folklore	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida
RUS	ASOCIACIÓN ENMASCARADOS	G-23766116	Taller de pintura "El arte popular"	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida
RUS	ASOCIACION NAZAREI	G-23649536	Taller de diseño y creación de complementos	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida
RUS	MANUEL ANGEL MORENO RUIZ	26490609-z	Centro de Tradiciones y Costumbres "Fosforina"	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida
SANTISTEBAN DEL PUERTO	ASOCIACION DE ESCUELA DE MUSICA DEL CONDADO	G-23507551	Jornadas musicales veraniegas	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida
TORREBLASCO PEDRO	ASOCIACION CULTURAL CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL DE TORREBLASCO PEDRO	G-239508425	Taller formativo en música tradicional y actuación de los alumnos	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida
UBEDA	ASOCIACION FOTOGRAFICA DE UBEDA	G-23025505	II Bienal foto Ubeda	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida
VILLANUEVA DE LA REINA	ASOCIACION AMIGOS DE LA MÚSICA	G-23213895	Actuaciones julio cultural 2018	No ha alcanzado la puntuación mínima exigida

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
JAEN	ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ACROBALIA	G-23694557	"Aire"	FUERA DE PLAZO
ALCALA LA REAL	EMILIO J. MARTINEZ VELA	52530341-C	Oficina tipográfica itinerante	EXCLUIDA
ARQUILLOS	ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES "SAN ANTÓN"	G-	artes plásticas	DESISTIMIENTO
ARQUILLOS	ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES EL PORROSILLO	G-23687924	programa de actividades culturales 2018	DESISTIMIENTO
ARROYO DEL OJANCO	ASOCIACION DE MUJERES "EL OLIVAR"	G-23349715	Promoción de la tradición oral de la Sierra de Segura a través de la mujer	DESISTIMIENTO
BAEZA	ASOCIACION MUSICA "CIUDAD DE BAEZA"	G-23533532	Actividades culturales asociación musical "ciudad de Baeza"	DESISTIMIENTO
BAÑOS DE LA ENCINA	ASOCIACION DE MUJERES LA LLANA	G-23320435	Intercambio de grupos de teatro aficionado/a	DESISTIMIENTO
BENATAE	ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES BEN-HATAE	G-23407398	Representación de teatro "el contrabando"	EXCLUIDA
CABRA DEL SANTO CRISTO	ASOCIACION CULTURAL CERDA Y RICO	G-23477920	Jornadas de fotografía y arte visual, Cerdá y Rico	DESISTIMIENTO
CABRA DEL SANTO CRISTO	ASOCIACION DIVEROCIO CABRILLA	G-23740970	Semana Cultural literaria	DESISTIMIENTO
CABRA DEL SANTO CRISTO	ASOCIACIÓN PEÑA CULTURA FLAMENCA JUANILLO EL CANTAOR	G-	Proyecto cultural "flamenco de la calle"	EXCLUIDA

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
CARCHELEJO	FRANCISCO MONTIEL BAILEN	25970006-Q	II Encuentro Internacional de Performance y arte de acción	EXCLUIDA
CASTELLAR	ASOCIACION DE MUJERES CAMINO REAL	G-23394570	Transmitiendo Costumbres Populares	DESISTIMIENTO
CASTILLO DE LOCUBIN	ASOCIACION DE MUJERES ENCINA HERMOSA	G-23293038	Promoción de la cocina tradicional castellera	DESISTIMIENTO
CAZORLA	ASOCIACION OMEGA CREATIVO CULTURAL DE CAZORLA	G-23739972	Teatro contemporáneo-performance "dos hombres hablando de la vida"	DESISTIMIENTO
HIGUERA DE CALATRAVA	ASOCIACION MM LA CRUZ	G-23269384	Cocina popular	DESISTIMIENTO
HORNOS DE SEGURA	ASOCIACION DE MUJERES "LAS CELADILLAS"	G-23353907	Promoción de la tradición oral de la Sierra de Segura a través de la mujer	DESISTIMIENTO
JAEN	ASOCIACION CULTURAL LIBRODEARTISTA	G-23754831	Producción y difusión del n. 1 colección publicaciones ensambladas	DESISTIMIENTO
JAEN	ASOCIACION PARA LA RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA JAEN	G-23521685	2ª Marcha de la huida de Alcalá la Real a Valdepeñas de Jaén	EXCLUIDA
JAEN	UNION PROVINCIAL CAVA JAEN	G-23688179	vecinos en	EXCLUIDA
JODAR	ASOCIACION CULTURAL "SAUDAR"	G-23222037	Edición revista cultural "Saudar" Especial	DESISTIMIENTO
JODAR	PEÑA CULTURAL FLAMENCA DE JODAR	G-23367410	"Un smatfhone con el flamenco"	DESISTIMIENTO
JODAR	PEÑA ROCK Y SUS DERIVADOS	G-23613466	Festival Botijuela Rock 2018	DESISTIMIENTO
LA IRUELA	MARIO LOPEZ MONZALVETT	28730584-L	2311,1 Maqueta Aiye	EXCLUIDA
LINARES	CLUB DEPORTIVO HÍPICO	G-23662398	Conocer nuestras tradiciones jugando	DESISTIMIENTO
MANCHA REAL	MANUELA NATIVIDAD MUÑOZ OLMO	77335758-Y	Olé	EXCLUIDA
MARMOLEJO	ASOCIACION MUSICO CULTURAL NTRA SRA DE LA PAZ	G-23484082	Certamen Nacional de Bandas de Música "Villa de Marmolejo"	DESISTIMIENTO
MONTIZON (ALDEAHERMOSA)	ASOCIACION DE MUJERES SIERRA MORENA	G-23564222	Transmisoras de Costumbres Populares	DESISTIMIENTO
ORCERA	ASOCIACION DE MUJERES AMURJO	G-23298680	Promoción de la tradición oral de la Sierra de Segura a través de la mujer	DESISTIMIENTO
PORCUNA	ASOCIACION MIAQUE	G-23515430	Miaque Festival 2018	DESISTIMIENTO
PUENTE DE GENAVE	ASOCIACION DE MUJERES EL PUENTE	G-23350572	Taller de cine expres	DESISTIMIENTO
SABIOTE	ADLAS	G-23355639	VII Ciclo cuentacuentos de la comarca de la Loma y Las Villas	DESISTIMIENTO
SANTIAGO DE CALATRAVA	A MM SANTIAGUEÑAS AMUSA	G-23292972	Cocina tradicional	DESISTIMIENTO
SANTIAGO DE CALATRAVA	ASOCIACION HOGAR PENSIONISTA SAN ISIDRO	G-23009073	Pintura y tradición popular	DESISTIMIENTO
SANTISTEBAN DEL PUERTO	ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS	G-23545486	Adentraté en las tradiciones de Santisteban	DESISTIMIENTO

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF/NIF	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
SANTISTEBAN DEL PUERTO	ASOCIACION DE MUJERES ILUCIA	G-23768336	Mayordomía "nuestra tradición"	DESISTIMIENTO
SANTISTEBAN DEL PUERTO	ENRIQUE MUÑOZ TERUEL	26740332-A	grabación videos musicales en los baños árabes	EXCLUIDA
SEGURA DE LA SIERRA (CORTIJOS NUEVOS)	ASOCIACION CULTURAL DE MUJERES "ALBALUZ"	G-23397193	Promoción de la tradición oral de las Sierra de Segura a través de la mujer	DESISTIMIENTO
SILES	ASOCIACION DE MUJERES SIERRA DEL AGUA	G-23350986	Promoción de la tradición oral de la Sierra de Segura a través de la mujer	DESISTIMIENTO
SORIHUELA GUADALIMAR	ASOCIACION DE MUJERES QUITERIA	G-23351182	Transmisoras de Costumbres Populares	DESISTIMIENTO
TORREDELCAMPO	ASOCIACION EDUCATIVA EL ACEBUCHÉ	G-23735558	Promoción de la tradición a través de la recuperación de oficios artesanales	DESISTIMIENTO
TORREDELCAMPO	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL EN PRO A LA DISCAPACIDAD "LA INTEGRAL"	G-23623770	Montaje de una nueva obra escénica	DESISTIMIENTO
TORRES DEL ALBANCHEZ	ASOCIACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	G-23288855	Promoción de la tradición oral de la Sierra de Segura a través de la mujer	DESISTIMIENTO
UBEDA	ASOCIACION HUERTA DE LOS FRAILES	G-23781414	Abierto por arte 2018	DESISTIMIENTO
VALDEPEÑAS DE JAEN	ASOCIACION CULTURAL LUGIA	G-23055908	EDICIÓN DE LA CRÓNICA TRIMESTRAL 122 A 126	DESISTIMIENTO
VALDEPEÑAS DE JAEN	COFRADIA GASTRONÓMICA DE LA SIERRA SUR DE JAEN "EL DORNILLO"	G-23551658	Edición revista de gastronomía tradicional	DESISTIMIENTO
VILCHES	A MM CULTURAL ALBAHACA	G-23281918	Gastronomía rica y sana	DESISTIMIENTO
VILLACARRILLO	AMPA LAS GRADUADAS	G-23242795	El arte de cada día	DESISTIMIENTO
VILLACARRILLO	ASOCIACION MANOS INTELIGENTES	G-2302922	Creatividad y discapacidad: expresión a través de la pintura y cerámica	DESISTIMIENTO

Quinto.-Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 18 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, o formular Recurso Contenciosos Administrativo contra la resolución expresa del mismo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, o contra el acto presunto dentro del plazo de seis meses, caso de no haber recaído resolución expresa, a contar desde el día siguiente a aquél en que de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 8.1 en concordancia el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso Administrativa.

Sexto.-De hacerse definitiva esta propuesta de resolución, dar traslado de la misma al Sr. Interventor Provincial".

RESUELVO:

Primero.-A la vista del correspondiente informe del Órgano Colegiado, aprobar la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades culturales, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2018, en régimen de concurrencia competitiva emitida por el órgano instructor con fecha 18 de septiembre de 2018, en sus propios términos.

Segundo.-Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada en la propuesta de resolución definitiva, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la página web de la Diputación Provincial y en tablón de edictos.

Jaén, a 24 de Septiembre de 2018.- El Diputado-Delegado del Area de Cultura y Deportes, JUAN ÁNGEL PÉREZ ARJONA.